



nes, indicados más arriba, el obispo de Tiro, Metodio, martirizado en 309, tomando la defensa del insigne teólogo el también sacerdote y mártir Pánfilo en una apología, acabada después de su gloriosa muerte por su amigo Eusebio. Á la sazón estalló la lucha arriana, y como ella agitó en tan gran manera los ánimos, casi sepultó en el olvido la controversia origenista. Pero cuando al fin del siglo IV cayó el arrianismo, que sólo á la sombra del poder seglar se había elevado y sostenido, se trató de perseguir la herejía en sus mismas fuentes, y se comenzó de nuevo el examen de las opiniones de Orígenes, designado como el padre de aquella secta. Los principales teatros de la lucha fueron el Egipto y la Palestina, trabándose entre los monjes originistas y los antropomorfitas.

En Palestina tomó parte en el combate por un lado Aterbio, ardiente adversario de Orígenes, y por otro el insigne traductor de las santas Escrituras, el vigoroso y entusiasta defensor de la vida monástica, Jerónimo de Estridón, en Dalmacia, célebre por sus muchos viajes, y honrado así en Occidente como en Oriente. San Jerónimo había procurado conciliar en su exégesis las ventajas de las escuelas de Alejandría y de Antioquía, lo cual le había inspirado una grande admiración por el talento interpretador de Orígenes, aunque no admitió sus ideas dogmáticas, según lo declaró en su controversia contra Aterbio. Predicando en su misma iglesia San Epifanio, celoso defensor de la ortodoxia, acusó acerbamente de origenismo á Juan, obispo de Jerusalem (394), quien por su parte tomó á su cargo públicamente la defensa de Orígenes. Esto produjo nuevos embrazos, encendiéndose la lucha hasta tal punto, que Epifanio rompió la comunión con la iglesia de Jerusalem. Y no bien al cabo de tres años hubo logrado sosegar aquellas perturbaciones Teófilo, obispo de Alejandría, partidario de Orígenes, cuando estalló de nuevo la lucha, más viva, más apasionada y más amarga que nunca. Rufino, sacerdote de Aquileya, admirador y traductor de Orígenes, insinuó en el prefacio de la traducción del *Periarchon*, que acababa de publicar después de haber modificado

notablemente el texto original, que Jerónimo probaba los errores dogmáticos de Orígenes. Se publicaron por una parte y otra numerosos escritos, y el mismo San Jerónimo se vió obligado á hacer una nueva traducción latina del *Periarchon*. El papa Anastasio condenó á Orígenes, y Rufino procuró justificarse con una fórmula de fe ortodoxa (401). Todos estos movimientos llegaron á ser más tumultuosos todavía cuando se mezcló en ellos Teófilo, obispo de Alejandría, hombre de un entendimiento claro, pero frío, ortodoxo sin unción, y justo sin caridad. Después de haber sido origenista, se declaró de repente contra Orígenes en una carta pascual (401), é hizo causa común con los groseros monjes antropomorfitas, cuyos ojos encendidos por el furor le parecían animados de un *fuego divino*. El mismo Teófilo trató con inaudita violencia á los monjes origenistas de Nitria, que habían resistido á la invitación de renunciar á la lectura de los escritos de Orígenes. Dioscoro, Ammonio, Eusebio y Eutimio, apellidados los cuatro hermanos largos, notables por su saber, su piedad y un ascetismo por lo regular poco ilustrado, provocaron la cólera á Teófilo, por haber acogido al sacerdote Isidoro, violentamente expulsado de Alejandría, y Eutimio y Eusebio se habían puesto frecuentemente al abrigo del rencor de su enemigo retirándose á la soledad. Estos monjes y muchas otras víctimas de Teófilo buscaron y hallaron protección cerca de San Juan Crisóstomo, patriarca de Constantinopla, aun cuando este último no participaba de sus opiniones. Juan, en un principio simple sacerdote en Antioquía, poderoso orador, y admirable comentador de San Pablo, había adquirido por sus elocuentes predicaciones y eminente virtud una grande influencia en los negocios eclesiásticos de su tiempo. Elevado este nuevo Juan Bautista por el emperador á la silla patriarcal de Constantinopla (398), no obstante su sincera oposición y contra la voluntad de Teófilo, atacó desde lo alto del púlpito y estigmatizó á veces con palabras terribles las pasiones de la emperatriz Eudoxia. Teófilo supo sacar provecho de la irritación de la emperatriz enojada, cuando tuvo que defenderse ante



un tribunal eclesiástico presidido por Crisóstomo, de las acusaciones graves que habían dirigido contra él los monjes de Nitria, quienes le habían hecho llamar á Constantinopla por el emperador. Gracias al favor de Eudoxia, supo de tal modo manejar el asunto, que Crisóstomo, acusado á su vez de origenismo por el obispo de Alejandría, tuvo que defenderse ante éste en Calcedonia. San Epifanio, engañado por el vengativo Teófilo, abandonó demasiado tarde á Constantinopla (403), donde también había cometido diversos actos arbitrarios, «obligado, según decía á los obispos que le acompañaban al puerto, á dejar la ciudad, el palacio y «el teatro,» por el presentimiento de su próxima muerte, que en efecto le atacó durante su viaje. Crisóstomo fué condenado por Teófilo en el *Conciliábulo de la Encina*, y desterrado por la corte; pero habiendo reclamado enérgicamente el pueblo la vuelta de su patriarca, fué llamado por temor de nuevas sediciones. Amenazado de nuevo en su silla episcopal, apeló Crisóstomo al Padre común de la Iglesia. Y aun cuando el papa Inocencio I tomó calorosamente su partido, no por eso dejó de ser desterrado segunda vez por sus enemigos, quienes habían exhumado contra él un canon, hecho en otro tiempo en Antioquía con un objeto puramente particular (404). «Siempre fuerte en «fe y su paciencia, el santo patriarca se dirigió al lugar del destierro, y murió en el camino, agobiado de fatiga y cargado de méritos, el 17 de Diciembre de 407.» «Dios sea «loado en todo;» tales fueron sus últimas palabras: ellas eran el sumario de toda su vida. Sus despojos mortales fueron trasladados á Constantinopla y recibidos con entusiasmo por el pueblo en medio de una brillante iluminación que hacía resplandecer las orillas del Hellesponto (438). Teófilo se reconcilió con los monjes; pero la controversia del origenismo, no terminada aún, se reanimó muy pronto con nuevo ardimiento.

Las soluciones dadas en la controversia de los arrianos sobre las cuestiones relativas al Redentor, alcanzaban igualmente á la redención y á los que de ella se aprovechan, puesto

que del misterio de la Encarnación de Dios depende la doctrina de la necesidad de la gracia. El pelagianismo no es, pues, otra cosa que una aplicación de los principios del arrianismo con relación á Cristo y á los mismos cristianos. Si Cristo no es Dios, no puede transmitir ninguna virtud divina, ninguna gracia á los cristianos; y la necesidad de esta gracia es la que rechazaba Pelagio. Siquiera los pelagianos no negasen la divinidad de Jesucristo, hubieran podido hacerlo sin perjudicar en nada á su teoría. Por más que partiesen de dos puntos de vista distintos, ambos sistemas llegaban al mismo término, con tal que rigurosamente se sacasen las consecuencias de sus principios. El arrianismo separaba á Dios del hombre, y el pelagianismo separaba á los hombres de Dios, dependiendo todo en esta cuestión gravísima del dogma fundamental de la Redención. Tratabase de saber por una parte, cuál era el origen y la naturaleza del pecado en el hombre; y por la otra, qué fuerza para el bien podía quedarle al hombre caído.

El cristianismo presenta al hombre en oposición con Dios, separado de Dios, acometido por el pecado en su espíritu y su corazón; pero al propio tiempo presenta á Cristo que destruye este antagonismo, promete al hombre la gracia divina por medio de Cristo, medianero y Redentor, que regenera, ilumina, santifica y reconcilia al género humano con Dios. Inquirióse, pues, qué cosa es el hombre no regenerado y entregado á sus fuerzas naturales, frente á frente de la gracia divina. Los unos respondieron que la redención, la reconciliación por medio de Cristo es *imposible* (maniqueísmo); los otros que es *inútil*, respuesta surgida de la doctrina de Pelagio. Este sabio monje había llegado á Roma hácia el año 400, en compañía de Celestio, abogado en otro tiempo y hombre más franco y atrevido que él, dirigiéndose después á Cartago, donde fueron seriamente examinadas las doctrinas que había expuesto en Roma. Allí también fueron condenadas en un concilio que presidió el obispo Aurelio (412), en el momento mismo de partir Pelagio á Jerusalem y Celestio á África con la mira de reclutar partidarios.



Pelagio entónces se encaminó á Éfeso. Su sistema, que se ligaba á algunas proposiciones sueltas del sacerdote siriaco Rufino, discípulo de Teodoro de Mopsuestia, sobre la libertad humana y el pecado original, fué igualmente fruto de un profundo orgullo y de una reaccion contra aquellos que cobardemente se excusaban con no poder satisfacer las exigencias del cristianismo. Pelagio decia: «El pecado de Adam sólo ha dañado á su autor. La propagacion de este pecado (el original) es inconciliabile con la bondad divina. Todo hombre es engendrado con las mismas disposiciones corporales y espirituales que Adam. La muerte física es natural, y aun sin la falta de Adam hubiese acontecido, pues Dios es quien originariamente la ha ordenado. El mal [contra el cual la humanidad lucha nace de la imitacion. *Todos han pecado en Adam*, es decir, todos han imitado á Adam en el pecado, si quiera todos hubiesen podido vivir sin pecado en virtud de sus fuerzas naturales. Para vencer el mal son suficientes el poder de la naturaleza (*gracia*), y el buen uso de la libertad.» De esta suerte Pelagio, ántes de que se hubiese examinado sériamente su doctrina, podia afirmar que la gracia de Dios es necesaria para todo, aun cuando de hecho negaba positivamente la gracia, en el sentido de la Iglesia, así como Celestio negaba más particularmente el pecado original.

Pelagio encontró un poderoso adversario en un hombre, que por los extravíos de su juventud y los heroicos esfuerzos que hizo para regenerarse, habia adquirido un conocimiento profundo y experimental de los errores del pelagianismo. Fué este hombre Aurelio Agustin, cuyas *Confesiones* (400), escritas con una simplicidad y resignacion enteramente cristianas, nos han conservado un animadísimo cuadro de su vida espiritual y moral.

Agustino nació en Tagaste de Numidia (354). La tierna solicitud de su piadosa madre, Mónica, le preparó desde su tierna edad para el cristianismo; pero la literatura y la filosofia paganas sedujeron la imaginacion del jóven neófito, al paso que los maniqueos, ofreciendo á su ardor por la ciencia «la revelacion de la

»verdad por completo,» le atrajeron á su secta, y le precipitaron en los más vergonzosos desórdenes.

Defraudadas sus esperanzas científicas, comenzó Agustin á desesperar de toda verdad. Pero Mónica lloraba en presencia del Señor, y «sus lágrimas no podian ser estériles.» La filosofia platónica inspiró algún valor al maniqueo desengañado, sin prestarle con todo la fuerza necesaria para practicar la virtud. En tal situacion pasó dos años en Roma (383) y Milan (385), profesando públicamente la elocuencia. En esta última ciudad le llevó á oír las predicaciones del ilustre y piadoso Ambrosio la curiosidad más bien que cualquiera otro motivo. Allí fué donde le aguardaba la Providencia: allí sintió por la vez primera su abismado corazon ese nuevo deseo, esa extraña y profunda necesidad, de que habla al principio de sus *Confesiones* cuando dice: «Nos habeis criado para vos, Dios mio, y nuestro corazon sólo está en paz cuando reposa en vos.» Y sólo cuando entró en la Iglesia halló Agustin el camino que conduce á este reposo divino. Habiendo sido bautizado por S. Ambrosio, renunció al mundo, así como á sus antiguos errores, fué ordenado de sacerdote (391), y poco despues consagrado obispo de Hipona (395). Ningun otro obispo de la Iglesia ha ejercido jamas una más poderosa influencia sobre su época y la antigüedad más remota, ni reunió mayor copia de luz y de profundidad en la ciencia de las cosas divinas y humanas que el gran S. Agustin. Contra los donatistas defendia la idea misma de la Iglesia católica, su naturaleza radical, y la necesidad de vivir en union con ella; contra los maniqueos, la autoridad de su enseñanza; y contra los pelagianos, desarrolló los principios de la Iglesia sobre la gracia con claridad, profundidad y sin igual elocuencia: fué, en una palabra, el alma de todo cuanto se hizo en la prolongada lucha que la Iglesia sostuvo contra ellos.

Al refutar las proposiciones de Pelagio, más arriba citadas, reasumia S. Agustin de este modo la doctrina de la Iglesia: «El hombre, »saliendo de las manos de Dios, era santo »inocente, dotado de gracias sobrenaturales,



»hallábanse en perfecta armonía todas sus potencias espirituales y corporales, y no estaba »sujeto á la muerte. Cuando Adam, padre y representante de toda la raza humana, cometió »el pecado, pecó en él y con él toda su posteridad, la cual lleva desde entónces las consecuencias de aquel pecado. El hombre perdió la »gracia santificante, y por lo mismo ha llegado »á ser súbdito del dolor y esclavo de la muerte: se ha oscurecido su inteligencia y debilitado su voluntad. Más inclinado por su nacimiento al mal que al bien, sólo puede volverse á levantar por medio de la gracia divina, »sin la cual no conoce ni su propia miseria. »Pero la gracia le ha sido dada por la vida y »muerte de Jesucristo. La gracia es la que comienza y acaba la obra de su salvacion: le »excita ó le previene; le sostiene ó le ayuda, y »le sigue ó le perfecciona (*gratia excitans seu praeveniens, adjuvans seu comitans, executiva seu consequens*). Jamas puede bastar la gracia »exterior de la doctrina y el ejemplo de Jesucristo. Tan débil es el hombre que, aun cuando posee la gracia, no puede prevenirse enteramente contra el pecado.»

Ya habia dado Agustin pruebas de su actividad contra Pelagio y Celestio en el sínodo de Cartago, presidido por Aurelio. Su celo, que abrazaba los intereses de toda la cristiandad, no se enfrió porque aquellos sectarios se alejassen de Cartago. Siguiólos á Asia, y persiguió su peligroso error con sus escritos y el ardor que supo inspirar á su amigo Orosio. Ya San Jerónimo habia sospechado en Pelagio algo de origenismo, y habia atacado esta proposicion pelagiana: «El hombre, cuando quiere, puede »permanecer enteramente libre de pecado.» El concilio de Jerusalem, celebrado bajo la presidencia de Juan, obispo de esta ciudad (415), sujetó el caso á la decision del papa Inocencio I, á causa de que unos padres no entendian el griego y otros el latin. El concilio de Dióspolis, presidido poco tiempo despues por Eulogio, obispo de Cesarea, no terminó aún la lucha, pues tales fueron las explicaciones ambiguas de Pelagio, que los obispos le declararon ortodoxo. Pero miéntras que Pelagio iba vanagloriándose por donde quiera con la ufanía de

este triunfo, el infatigable Agustin, prosiguiendo con ardor una causa cuya inmensa gravedad comprendia, examinó atentamente las actas de este último sínodo, é hizo resaltar toda la ambigüedad de las expresiones de Pelagio. Los concilios de Mileva y de Cartago (416) excomulgaron en efecto á Pelagio y Celestio, en tanto que llegaba la confirmacion de su sentencia que el papa Inocencio I no tardó en enviar.

Entónces creyó San Agustin ver desvanecerse próximamente el error, una vez condeñado de este modo. «Dos concilios, decia él al »pueblo, han enviado sus decretos á la Sede »apostólica, y allí han sido confirmados. Así ha »terminado el asunto: y ¡ojalá de la misma manera haya llegado el error á su término!» Pelagio, sin embargo, supo escapar por esta vez al decreto que le alcanzaba. No encontrando ya apoyo en Oriente cerca de Prailo, obispo de Jerusalem, como lo habia encontrado de su predecesor Juan, recurrió al papa Zozimo, sucesor de Inocencio, poco instruido á la sazón del asunto; y logró engañarle por medio de declaraciones equívocas, obteniendo la esperanza de ser reintegrado en su iglesia, y hacer admitir como ortodoxa la confesion de fe de Celestio. Mas como conocieran la inminencia del peligro los obispos de África, se reunieron en un concilio general en Cartago (418), y demostraron allí tan evidentemente los errores de Pelagio, que convencido Zozimo le condenó á su vez (*ep. tractatoria*). Por su parte el emperador Honorio desterró á los dos sectarios de los dominios del imperio (*sacra rescripta* 418-21), desterrando al mismo tiempo á Juliano, obispo de Eclano en la Apulia, ardiente pelagiano, con otros diez y siete obispos de Italia. El obispo Juliano, hombre de talento y escritor instruido y elegante, emprendió entónces por medio de numerosos escritos una lucha científica con su antiguo amigo el obispo de Hipona.

Más moderado que el monje breton, fué el primero que substituyó las doctrinas pelagianas con las del *semipelagianismo*, y acusaba á sus adversarios de errores maniqueos, echándoles en cara el admitir una perversidad radical en la naturaleza humana, condenar el matrimonio



y tender al fatalismo. Después de haber apelado en vano con sus compañeros de destierro en la decisión del papa Zozimo á un concilio universal, se dirigió á Cilicia, cerca de Teodoro de Mopsuestia, donde fué condenado de nuevo por un concilio provincial. Después de la muerte de Honorio volvió con sus compañeros á Italia, procurando de nuevo, aunque en vano, hacer examinar su asunto por el papa Celestino. Infatigables en sus maniobras, estos sectarios volvían á Oriente, cuando Ático, patriarca de Constantinopla, les cerró la entrada; mas volvieron á cobrar esperanzas cuando Nestorio subió á la silla de Constantinopla, pues las relaciones íntimas de su doctrina con la de éste les garantizaban al parecer su apoyo. Empero sobrevinieron entonces los decretos del Papa, y gracias á la actividad de Mario Mercator, amigo de San Agustín, fueron arrojados definitivamente de Constantinopla por una ley de Teodosio II (429). Por último, el concilio tercero ecuménico no tardó en congregarse en Éfeso (431), y allí fueron condenados juntamente los errores de Pelagio y Celestio y los de los nestorianos. De esta manera concluyó en Oriente el pelagianismo.

Desde el 417 ya casi no se oía hablar del pelagianismo; y por lo que toca á Celestio, hasta pasó ignorado el año de su muerte. Por lo demás, el pelagianismo no se hizo desde luego popular como el arrianismo, ocupando sólo las cabezas de los sabios. Bajo este respecto es como decía Juliano burlándose: «No es la Iglesia lo que yo combato, sino las doctrinas particulares.»

San Agustín había dicho en sus largas explicaciones sobre la naturaleza y los efectos de la gracia: «El pecado debía por sí mismo perder á todos los hombres. Sin embargo, la inmensa misericordia de Dios escogió entre esta masa de perdición elegidos, á quienes concedió su gracia y el dón de la perseverancia. Estos se convierten en hijos de Dios, aun cuando se separen temporalmente del camino recto, vuelven á él necesariamente, y mueren en la gracia (*præsciti, prædestinati*). Son elegidos, no porque Dios prevea que cooperarán con perseverancia á la acción de la gracia,

»no porque lo merezcan, sino porque Dios ha querido libremente elegirlos y predestinarlos para la vida (*prædestinatio ad vitam*). Hay otros, por el contrario, á quienes Dios abandona y sobre los cuales se ejercita su justicia. Estos se pierden necesariamente, no porque si quisieran salvarse no lo conseguirían, sino porque encuentran su contento y su felicidad en el mal. El hombre debe limitarse á adorar los impenetrables designios de Dios, así en su misericordia como en su justicia.»—S. Agustín va más allá: habla de una segunda predestinación (*prædestinatio ad poenam*), insistiendo sin embargo con mucha fuerza en la diferencia importante de las dos predestinaciones, y la diversidad de la acción divina en los dos casos.

En sus primeras explicaciones sobre la necesidad del pecado y la acción irresistible de la gracia, San Agustín se había propuesto especialmente refutar el pelagianismo; y esto fué lo primero que no se tuvo presente. Creyóse, y en particular los monjes del convento de Arumetes en África (420) imaginaron encontrar en las obras de San Agustín la negación completa del libre albedrío del hombre. Agustín, por su parte, procuró desengañarlos con dos obras compuestas al efecto. Bien poco después supo por medio de dos sacerdotes galos, Próspero é Hilario, que muchos monjes y eclesiásticos de la Francia meridional, y especialmente de Marsella encontraban demasiado dura su doctrina, por conservarla en el sentido arriba indicado. Admitiendo estos religiosos una disminución de las fuerzas naturales, por efecto del pecado original, creían que la voluntad humana, por medio de la fe, previene la operación de la gracia, la atrae, y de esta suerte se opera la regeneración. Asimismo atribuían la perseverancia necesaria para la salvación, no á la gracia divina, sino á la libertad y á los méritos del hombre. Así es que aun cuando admitían con muchos doctores de la Iglesia que los designios de Dios relativamente á la felicidad eterna de los elegidos se fundan en la presciencia de sus méritos, entendían por esto los méritos adquiridos, no por la gracia de Dios, sino por el libre uso de las fuerzas



naturales del hombre (masilianos, semipelagianos). Este error, nacido evidentemente del deseo de evitar á la vez el exceso del pelagianismo, y el de una predestinación absoluta, era sostenido por Fausto, obispo de Riez, por Gennadio de Marsella (*de Fide*), por muchos monjes, probablemente también por el célebre Vicente de Lerin, y especialmente por Casiano, abad de un convento de Marsella y discípulo de San Juan Crisóstomo, el cual nos ha dejado los pormenores de sus conversaciones con los anacoretas egipcios en su libro de las *Veinticuatro conferencias*.

No bien llegó esto á noticia de S. Agustín, se puso á refutar extensamente la nueva forma del error; pero su ciudad episcopal no tardó en verse asediada por los vándalos, y el gran obispo terminó su laboriosa y fecunda vida el 28 de Agosto de 450. La lucha contra los masilianos continuó poniendo en revelación á Próspero é Hilario con el papa Inocencio I. Imitólos Fulgencio, obispo de Ruspa en África, y el autor desconocido del libro intitulado de la *Vocación de los gentiles* (Próspero ó Leon), el cual modificó al mismo tiempo algunas de las opiniones demasiado fuertes de S. Agustín. Advertido el papa Celestino por Próspero é Hilario de esta nueva forma del error, se quejó del largo silencio de los obispos galos. La doctrina de los semipelagianos fué solemnemente condenada en los concilios de Orange (529) y de Valencia (530), en los cuales se formuló como doctrina de la Iglesia, que el comienzo de la fe es fruto exclusivo de la gracia; que la gracia, libremente otorgada, precede á toda buena acción practicada por el hombre, y que los que son regenerados como elegidos tienen necesidad de la gracia divina para perseverar en el bien. Estas decisiones fueron confirmadas por el papa Bonifacio II.

Lúcido, sacerdote galo, desarrolló en diferente sentido, pero llegando igualmente hasta sus consecuencias extremas, las opiniones de S. Agustín. No solamente, decía él, predestina Dios á la felicidad, sino también á la condenación. Negaba la cooperación del hombre á la acción de la gracia en la obra de la justificación y de la santificación, y pretendía que sólo

la acción divina puede hacer al hombre justo y santo. Este sistema, absolutamente opuesto al pelagianismo, fué rechazado en varios concilios de Arlés y de Leon (471-475). Lo que es difícil decidir es si se formó una secta propiamente dicha de los *predestinistas*.

*Observaciones.*—La Iglesia, según las terminantes explicaciones del papa Celestino, ha abandonado al juicio particular lo que se debe pensar acerca del modo de la predestinación y de la propagación del pecado original, sin que haya de ninguna manera erigido en dogmas las opiniones de S. Agustín.

Mientras que la controversia sobre la antropología cristiana se desarrollaba cada vez más en Occidente, el Oriente, siempre fiel á sus hábitos especulativos, se abismaba gradualmente en las cuestiones de la cristología. Después de haber determinado contra los arrianos la naturaleza divina de Cristo, así como se había definido su naturaleza perfectamente humana, primero contra los docetas y después contra el obispo Apolinar, se vino á la cuestión de las relaciones mutuas y las recíprocas operaciones de la naturaleza divina y la naturaleza humana en Cristo. Orígenes fué el primero que suscitó esta cuestión. Más adelante los obispos católicos respondieron á la opinión arriana de la simple unión del Verbo con un cuerpo humano, que necesariamente debía de haberse unido el Verbo con un alma humana. Apolinar el Joven resucitó de nuevo la discusión, y entonces S. Basilio Magno, los dos Gregorios y otros, al refutar su error, probaron que era necesario que Cristo asumiese todas las partes de la naturaleza humana para redimirlas, al paso que Apolinar sostenía que la parte más noble del hombre, el alma racional, no había tenido necesidad de rescate.

Al explicar los alejandrinos este dogma, insistían con ahínco en la unión misteriosa de la naturaleza divina y la naturaleza humana en Cristo. Por el contrario, los antioquenos, y señaladamente Diodoro de Tarso y Teodoro de Mopsuestia, procuraban con cuidado sumo y aun con escrúpulo considerar las dos naturalezas del todo separadas. De aquí las prolongadas y ardientes controversias que surgieron